

Córdoba, 2 de junio de 2022

**Sr. Secretario de Servicios
Públicos del Ministerio de
Servicios Públicos**

S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 0674-000055/2022

Asunto: "AMPLIACIÓN DE LA OBRA BÁSICA DE
PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO
DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD
DE QUILINO".

De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi carácter de intendenta de la Municipalidad de Quilino, me dirijo a Ud. a los fines de otorgar las autorizaciones que sean necesarias a los fines de la ejecución de la obra: "AMPLIACIÓN DE LA OBRA BÁSICA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD DE QUILINO", en terrenos cuya propiedad corresponda a la jurisdicción de dicho Municipio, como así también a llevar adelante la gestión y el trámite de expropiación pertinente para la ejecución de la obra en terrenos privados pertenecientes al ejido Municipal, liberación de trazas y todo otro trámite administrativo y/o judicial que resulte necesario para concretar la ejecución de la obra mencionada, estando a cargo del Municipio el financiamiento de los gastos y emolumentos necesarios que demanden los procedimientos citados, siendo los responsables exclusivos de todos los efectos derivados de dichas tareas para la ejecución en tiempo y forma de la obra objeto del presente.

A su vez, se compromete el Municipio a eximir a la Empresa Contratista encargada de la ejecución de la obra, del pago de cualquier tipo de tasa y/o contribución por derechos de inspección y/o permisos de Cortes, y cualquier otra que pudiera corresponder.

La exención dispuesta precedentemente no alcanza a las tareas de operación y mantenimiento de la obra, independientemente del encargado de las mismas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.



Prof. MABEL A. GODOY
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE QUILINO